

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 24

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** y **GERMÁN VALENZUELA VALBUENA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202000987 00	Ligia Castro de Contreras, como curadora definitiva de Leonor Castro Castillo	Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá y otro.	

TUTELA DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103006202000190 01	Adelaida Orozco Gómez	Colpensiones	

Igualmente, se les informa que en la aludida sesión se someterán a discusión y se continuará el estudio de los siguientes procesos, para fallo por escrito:

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110013103040201800117 01 (sociedad comercial de hecho) Continuación estudio.	Wilson Ariza Fontecha	Amparo Ligia Fontecha Martínez	
2.	110013103005201800240 01 (prescripción de la acción de nulidad absoluta) Continuación estudio	María del Carmen Quintero Murcia	Conjunto Multifamiliar Bosques de Granada	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020).



MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA
Magistrado.